



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



## MINUTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del **día 11 de diciembre de 2015, en la Sala de Ex presidentes**, de este Palacio Municipal, ubicado en la calle Hidalgo No. 21, Colonia Centro, se reunieron previa cita los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio municipal a efecto de celebrar la **tercera sesión** ordinaria en cumplimiento a los extremos previstos por los artículos 56, 57, 73 fracción I y 75 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, la cual se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

### LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Acto continuo el Secretario Técnico pasa lista de asistencia e informa a la Presidencia que se encuentran presentes la totalidad de los regidores integrantes de la Comisión

|  |          |
|--|----------|
| Regidor Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva (Presidente) | PRESENTE |
| Regidora Lic. Héctor Osvaldo Martínez Duron (Vocal)          | PRESENTE |
| Regidor C. Claudia Yazmin Rangel Venegas (Vocal)             | PRESENTE |
| Regidor Mtro. Salvador Castañeda Guillen (Vocal)             | PRESENTE |
| Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero (Vocal)              | PRESENTE |

En uso de la voz el secretario técnico manifiesta que le informo señor regidor que se encuentra la totalidad de los integrantes de esta comisión, en voz del regidor presidente declara el quórum legal

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva.- Habiendo quórum legal doy lectura para someter a consideración el siguiente orden del día:

1. lista de asistencia verificación y declaración del quórum legal.
2. lectura y en su caso aprobación del orden del día.

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



3. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la sesión anterior

4. asuntos varios.

5. Señalamiento de fecha y hora para la próxima reunión de Comisión

6. Clausura

En uso de la voz el secretario técnico, manifiesta que, le informo señor presidente el punto fue aprobado por unanimidad.

En uso de la voz el regidor presidente Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva manifiesta que pasando al siguiente punto del orden del día que es la lectura y en su caso la aprobación de la minuta de la sesión anterior les pediría que quiero someter a votación de todos ustedes que dispensen la lectura por economía les solicito se apruebe su contenido ya que les fue hecho llegar en su momento, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse sírvase levantado la mano, en voz el secretario técnico manifiesta que, fue aprobado por unanimidad.

En uso de la voz el regidor presidente Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva manifiesta que pasando al cuarto punto que es el de asuntos varios pregunto a los regidores si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, ya que nadie propone ningún asunto, el regidor manifiesta que en mi caso como presidente de la comisión edilicia, tengo varios, en el primer punto le voy a pasar la voz al secretario técnico para que exponga los motivos de este asunto vario, en uso de la voz el secretario técnico, manifiesta como lo indica señor presidente, como comenta señor presidente, con anterioridad el señor regidor Guillermo Mendoza hizo una petición en la cual solicitaba, algún poder con el que pudieran suscribirse el comodato con la arquidiócesis de Guadalajara el cual se nos hizo llegar con anterioridad, y el cual obra ya en el expediente al igual como el regidor Salvador solicito que informara la arquidiócesis con lo que se iba a comprometer a prestar como un servicio extra para lo cual también nos lo hacen llegar mediante un oficio el cual también ya se les envió, bueno se los volveremos a enviar, en el cual si me permiten darle lectura, y en el cual se comprometen a brindar los siguientes servicios. El cual dice lo siguiente: reciban un cordial saludo y que la paz este en sus corazones, por medio del presente quiero informarles los beneficios que traerá la construcción de la Casa Pastoral a la comunidad de la colonia 20 de Noviembre del predio ubicado en la calle reforma entre las calles Batalla de Puebla y batalla de Torreón, a saber. 1.- se atendería en general con mayor eficiencia y comodidad a la comunidad en lo espiritual y en lo social, 2.- se atenderán a más de 1000 niños de la catequesis sabatina, 3.- se realizarán las reuniones y para sus juveniles de 20 grupos pastorales en los diferentes días de la semana, 4.- se realizara encuentros juveniles de tres días para combatir la drogadicción, 5.- se realizarán encuentros matrimoniales, para trabajar con las familias, ya que la familia es la célula de la

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



sociedad, 6.- habrá una sala de velación, para prestar el servicio a los dolientes cuando haya un difunto, 7.- habrá un dispensario médico 8.- habrá servicios de homeopatía 9.- habrá asesoría psicológica, 10.- habrá nutrióloga, 11.- habrá servicio de nutrióloga, 12.- habrá un comedor parroquial para los necesitados 13.- se realizara la semana de la juventud, la pascua juvenil y la semana del adolescente, 14.- habrá cursos de verano, 15.- habrá baños públicos, como lo solicito en su momento señor regidor Salvador, y es con lo que se está comprometiendo como compensación para la comunidad de la colonia 20 de Noviembre, y así también tenemos el poder con el cual, en uso de la voz el regidor Guillermo Mendoza, menciona, que para antes si me lo permiten en el sentido que le está dando lectura el secretario técnico son buenos los servicios que presta pero estaríamos defendiendo que única y exclusivamente ellos seria los que están en condiciones de prestarlos por alguna causa, razón o motivo no lo prestaran la gente no tendría ese beneficio, me gustaría ver la posibilidad o la propuesta de incluyendo eso se haga un acuerdo donde ellos nos hagan una construcción que no sea de ellos ni del ayuntamiento para que sea reservada para el uso de gestiones, como el registro civil, etc, cuestiones de esos temas, que para que ese inmueble, puede ser una habitación, equis, pudiera tener el uso sino así el dominio por términos y que sea a través del pleno para que tengamos garantía de que se esta dando cumplimiento al tema y como una propuesta a ese punto, en uso de la voz el regidor Samir, manifiesta que sin ningún problema, en ese sentido les hacemos la propuesta de nuevo a la arquidiócesis para que se pueda firmar un convenio y se suba al pleno y así se apruebe, en uso de la voz el regidor Osvaldo Martínez, comenta que yo nomas para abundar un poco en el tema, manifiesta que yo creo que si es correcto en virtud de lo que ha leído el secretario técnico y toda la disposición que ha mostrado la arquidiócesis para prestar todos esos servicios, salvaguardaríamos un espacio para que cuando el Ayuntamiento requiriera de algún tipo de actividad o algo pues que quede plasmado en el documento que no existe ningún inconveniente para que se llevara a cabo cualquier actividad, creo que es en ese sentido lo que usted menciona, en uso de la voz el regidor Guillermo Mendoza comenta que, es correcto, el Regidor Samir comenta, que muy bien queda asentado, algún otro comentario con respecto al tema del comodato del terreno, acto continuo el secretario técnico da lectura al poder que entrego la Arquidiócesis de Guadalajara, en la ciudad de Guadalajara Jalisco as los 16 dieciseis días del mes de Diciembre del año 2014, ante mi Arturo Ramos Arias, notario publico titular numero 52 de esta municipalidad, compareció el señor Cardenal don José Francisco Robles Ortega Arzobispo metropolitano en su carácter de representante legal y apoderado general de la Arquidiócesis de Guadalajara, asociación religiosa, a otorgar en nombre de dicha asociación mandato a favor del señor presbítero Daniel Hernández Rosales de conformidad a las siguientes Clausulas, primera, la Arquidiócesis de Guadalajara Asociación Religiosa, por conducto del señor cardenal don José Francisco Robles Ortega, Arzobispo Metropolitana, en su carácter de representante legal y apoderado general de dicha asociación por medio del presente instrumento, comparece y otorga a favor del señor presbítero Daniel Hernández Rosales, poder general judicial para pleitos y cobranzas, para actos de administración el que se confiere con todas las facultades generales y aun las especiales que requieran mención poder o clausulas especiales, o se si quieren que lo lea todo, acto continuo los regidores manifiestan que no que con eso es suficiente, el regidor Guillermo mendosa manifiesta que ya lo corroboraron las fechas, la vigencia, y que sin ningún

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



problema les agradezco , en uso de la voz el regidor Samir comenta que, en este sentido generariamos un dictamen para nuestra siguiente comisión lo cual se lo pondríamos a su consideración para que en la próxima sesión ordinaria en conjunto con un acuerdo que se firmara así lo solicita el regidor Guillermo Mendoza y el regidor Osvaldo Martínez para poder dar certeza jurídica al Ayuntamiento de poder utilizar un espacio en el momento que este lo solicite, estamos de acuerdo en este sentido respecto a este punto, , en uso de la voz el secretario técnico manifiesta, que no se les olvide señores regidores, la vigencia de este comodato estaba por definirse, en voz el regidor Samir manifiesta que, bueno la construcción de esta casa pastoral es de varios millones por lo que nos informan y quedaría a su consideración el poder hacer una propuesta de cuantos años vamos a entregar el comodato, ellos nos solicitan lo mínimo 99 años para que pueda ser redituable y que en un dado momento se les retire la construcción yo respecto a este punto y creo que todos los requisitos que les hemos solicitado de que cumplan con regresarle a lo sociedad algún servicio como así nos lo manifestaron y con que se construya este espacio que utilizara el Ayuntamiento, y quedara asentado en un acuerdo en el pleno, les pongo a su consideración la cantidad de años que ellos nos solicitan para poder tener y construir y poder tener la certeza jurídica sobre su patrimonio que se ejercerán 99 años, yo lo pongo a discusión y si hay algún tema respecto a esto lo pueden expresar, en uso de la voz el regidor Guillermo Mendoza, manifiesta que como son en ese sentido, será yo creo que en este sentido propondría que se hiciera por un término de 50 años me parecen bastos y suficientes y de esta manera dejar libertad quien en su momento poder hacerlo, salvo la mejor opinión de todos ustedes, en uso de la voz el regidor Samir manifiesta que, si alguna otra propuesta, entonces respecto a la propuesta del regidor Guillermo que nos dice que con 50 años es suficiente, y una propuesta por parte de su servidor a 99 años que es así como lo solicitan y siendo portavoz de lo que ellos piden para que quede asentado en actas tal cual, me iría primero por la opción que genera el regidor Guillermo Mendoza, en uso d la voz el regidor Samir, manifiesta que si algún otro comentario , entonces respecto a la propuesta del regidor Guillermo Mendoza que nos dice que con 50 años es suficiente y una propuesta por parte de su servidor a 99 años que es así como lo solicitan y siendo portavoz de lo que ellos piden para que quede asentado en actas, me iría primero por la opción que genera el regidor Guillermo Mendoza por un comodato a 50 años quien este en la afirmativa favor de levantar la mano, den uso de la voz el secretario técnico manifiesta que , señor presidente le informo que la votación para esa propuesta es de 1 voto a favor, en uso de la voz el regidor Samir, manifiesta que, y la segunda propuesta que es por 99 años que es la propuesta que así nos realizan, quien este por la afirmativa favor de levantar su mano, en uso de la voz del secretario técnico manifiesta que, señor regidor le informo que la votación de esa propuesta fue de 4 votos a favor,, en uso de la voz el regidor Samir manifiesta que m, entonces respecto a la votación que se dio quedaría un comodato por 99 años, si es así queda agotado este tema, si no hay otra observación queda agotado este tema. Siendo así se generaría un dictamen en el cual, ellos se comprometen a dejar un espacio para que el ayuntamiento lo pueda utilizar cuando así lo solicite y el comodato quedara por 99 años. En uso de la voz el regidor Samir comenta que en un segundo punto es en relación a una afectación de la calle Higo en la colonia Alamedas de Zalatitisán, y a continuación leeré la ficha tecnica, Que con fecha 12 de septiembre del año 2013 se acordó turnar a esta comisión mediante acuerdo 459, para su estudio y dictamen final la afectación que

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



se realizo en la propiedad del Sr. Rafael Hernández Magdaleno, por la apertura de la calle Higo en la colonia Alamedas de Zalatitisán, con una superficie de 500.00 metros cuadrados. Cabe mencionar que se aprobó y dictamino dar en permuta 500.00 metros cuadrados en el predio municipal ubicado en las calles Barra de navidad y Cajititlan en La colonia Jalisco con una superficie disponible de 3,500.00 metros cuadrados. Se le informo al Sr. Rafael Hernández Magdaleno que se realizara la permuta en el predio antes mencionado, para lo cual el se negó a aceptar dicha propuesta manifestando que la afectación real era de 2500.00 mtr<sup>2</sup> ya que la afectación de la calle sin nombre, no se estaba tomando en cuenta por tal motivo no está de acuerdo con dicho dictamen y que se buscara otro predio con las mismas características del afectado Mediante oficio numero 027/15 suscrito por el Regidor Samir S. De La Torre Leyva en el cual se solicitar a la dirección de Patrimonio la búsqueda de un predio con las características del predio afectado por la calle Higo y calle sin nombre en la Colonia Alamedas de Zalatitisán, para darlo en permuta al Sr. Rafael Hernández Magdaleno. Mediante oficio DPM/771/2014 la dirección de Patrimonio da contestación a el oficio 027/15 en el cual manifiesta que se encontró un predio en el fraccionamiento Villas de Zalatitisán con una superficie de 1,333.78 metros cuadrados con los que se compensa al Sr. Rafael Hernández Magdaleno por la apertura de la calle Higo y calle sin nombre en la colonia Alamedas de Zalatitisán Mediante oficio 026/2015 de fecha 15 de octubre del 2015 dirigido al director de Catastro en el cual se solicita un dictamen técnico con valores fiscales y actuales y valor suma de la afectación de la calle higo , anexando copia de la escritura con la que se acredita la propiedad a favor del Sr. Rafael Hernández Magdaleno. Mediante oficio suscrito por el director de Catastro Municipal numero DC/1957 de fecha 23 de noviembre, en el cual se emite el dictamen técnico así como el levantamiento topográfico real según escrituras, del cual se desprende la superficie afectada de 2066.31 mtr<sup>2</sup>. En ese sentido es de aprobarse la modificación del dictamen final y realizar un dictamen nuevo en el cual se permute la cantidad de 2066.31 metros cuadrados en el predio ubicado en el fraccionamiento Villas de Zalatitisán con una superficie de 1,333.78 metros cuadrados, y así compensar la afectación que se realizo en la propiedad del Sr. Rafael Hernández Magdaleno por la apertura de la calle higo y calle sin nombre en la Colonia Alamedas de Zalatitisán. En uso de la voz el regidor Samir manifiesta que, bueno ahí esta la ficha tecnica, es por el pago a esta persona por la afectación de unas calles la intención es ya pagarles el señor manifiesta que la lleva mucho tiempo tratando que se le pague, y creo que es justo que este tipo de temas se solvente, de manera inmediata, y creo que es total mente valida y apegada a derecho esta solicitud yo le solicitaría que se le pague a esta persona y en votación esta cantidad de metros que el nos solicita, en uso de la voz el secretario técnico menciona que, así es señor presidente en lo que nos propone patrimonio que se le da una totalidad de 1333.78 metros, manifiestan que hay unas canchas de basquetbol en esta propiedad y que no se podría segregar la totalidad del terreno sin embargo se hace otra propuesta que esta cerca de donde la afectación con una totalidad de 600 metros ahí y 600 metros en el fraccionamiento valles de Zalatitisán, que seria con lo que se le compensaría a esta persona, en uso de la voz el regidor Samir manifiesta que el punto esta sobre la mesa y esta a discusión, en uso de la voz el regidor Salvador manifiesta que, por lo que entiendo se le daría en dos partes, la pregunta es cuando fue afectado el señor, fue bajo consenso, socializado o fue nomas de que abrieron y no se le dio ninguna opción, la pregunta va en que si fue arbitraria la apertura, y si es así pues e muy delicado el asunto y como tal

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



tenderemos que compensarle lo mejor posible al señor, yo no creo justo desde mi punto de vista que sea en dos partes, o ver si el señor esta en las condiciones de aceptarlo de tal forma sin ningún recelo de el pero estamos hablando que son más de dos mil metros cuadrados, yo seria de la idea de que se le diera en una sola parte, en uso de la voz el regidor Samir manifiesta que, yo si me permiten responderles, esto ya antes fue consensado con el dueño y fue algo a la fuerza solo trazaron las calles y las pasaron y pues en oOcaione la ignorancia las personas cedieron y hasta que se documento el propietario con su abogado y binó y se dolió, en este sentido el señor decía que le pagaran, que donde fuera pero que ya le pagaran, entonces la idea es ya pagarle, y se busco en patrimonio para poder pagarle en la misma zona, y el señor dijo que lo que le interesaba es que le pagaran lo más pronto posible y que aunque fuera en dos partes, , en uso de la voz el regidor Guillermo Mendoza manifiesta que, esa calle se puesta o fue requerida por algún desarrollo urbanístico? En uso de la voz el secretario técnico manifiesta que, no que esa calle se le afecto toda vez que el fraccionamiento Misión San Francisco no tenía un acceso a alamedas de Zalatlán y a el se le afecto esa calle, que viene siendo la calle sin nombre, en uso de la voz el regidor Guillermo Mendoza manifiesta que si entonces se la afecto un particular, el secretario técnico en voz, manifiesta que se la afecto el Ayuntamiento, el regidor Guillermo Mendoza manifiesta que, entonces debo entender que obra en el patrimonio municipal la calle, el secretario técnico manifiesta que , aun no porque aun no se ha suscrito la escritura correspondiente mediante la permuta, si viene cierto el levantamiento que hizo catastro, la escritura recae fielmente sobre las calle afectadas ósea el aun eta en su propiedad, e incluso el dijo que si el quería podía serrar, en voz el regidor Guillermo manifiesta que como podernos hacer un acto jurídico secretario sin antes no tener un respaldo de otro acto jurídico, en voz del secretario técnico manifiesta que no tiene el conocimiento de todo el antecedente, toda ves que es un asunto desde la administración pasada y ya que solo se le esta dando cumplimiento a este acuerdo, , en uso d la voz el regidor Samir manifiesta que, yo nomas para cumplir con el artículo, treinta y seis del reglamento interno de las comisiones les pido a los integrantes que si le permiten al funcionario asesor Enrique Colima intervenir en la comisión háganlo por la afirmativa levantando su mano, en vos del secretario manifiesta que fue aprobado por unanimidad, en uso de la voz el asesor Enrique colima, manifiesta que , bueno para comentarle que me toco estar como secretario técnico en esta comisión de patrimonio, el ayuntamiento en varios casos no nomas en ese, si ocupaban abrir o ampliar una calle iban y atreves de obras publicas la tomaban, sin tomar en cuenta al propietario, entonces en ese sentido no se puede decir que aun que se abra la vialidad ya pertenece al municipio hasta que no se realice el acto jurídico, para lo cual en este caso seria una permuta, y hasta en tanto no se realice la escritura publica es cuando el Ayuntamiento puede decir que es ya de su patrimonio, en este sentido cual es el caso de hacer la permuta, pues que el propietario no se valla a otras instancias como a un juicio, toda vez que perderíamos el asunto, es por eso que se acerca el señor a tratar de solucionar esto por la vía administrativa, en voz del regidor Guillermo Mendoza manifiesta que la cuestión aquí es la siguiente, madamas que estemos consientes que es una cuestión jurídica que se esta manejando como debiera ser y que estamos obligados como regidores y a demás tenemos plena responsabilidad entonces solo quería hacer esa observación y que por mi no hay ningún inconveniente y que que de en las catas, porque esa es la cuestión, y la segunda es ya en sesión de pleno tengo entendido según la ficha se acordó que fueran quinientos

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



metros, entonces nosotros estaríamos modificando ese dictamen, y en ese acuerdo de pleno a mi me gustaría que como levamos a hacer para subsanar porque no podemos ir en contra de las mismas sesiones del mismo Ayuntamiento, la otra no podemos subsanar o hacer un acto jurídico o actuar con fecha anterior tendrá que corregirse la fecha de ese porque si lo sacamos así tendríamos problemas, lo único que quiero es que se cuide esa parte porque eran quinientos metros y ahora son más, y por último nada más aperebámonos y tomemos cartas en el asunto, a final de cuentas estamos beneficiando a un particular, que vendió casas etc, en voz del regidor Samir manifiesta que no que no tiene nada que ver misión de San Francisco, en voz del regidor Guillermo manifiesta que es para darle servicio al fraccionamiento, en uso de la voz el regidor Samir manifiesta que no que es para conectar a Alamedas e Zalatlán y dar continuación a la calle, les voy a decir el beneficio, sin querer y sin saber, el ayuntamiento abrió, y afectó y había un terreno de propiedad municipal y estatal de mil metros cuadrados los cuales están compartidos por quinientos y quinientos, y en la pasada administración su servidor siendo director de vinculación política nos metimos para poder bajar un recurso de fondos metropolitanos y se logró realizar un parque con un monto de cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos, esto nos sirvió porque antes era un nido de vagos, había robos etc., para lo cual se transformó, cuando esto sucede también cae en parte de la afectación porque se le tomó al señor parte de su terreno para hacerle parque, entonces la verdad es que e si ahí lo vemos lo único que hacía falta era hacer la conexión de Av. Zapotlanejo con esta calle, y porque es la intención de pagarle a este particular, en primera porque se dolió y le tenemos que pagar, pero la otra es que la intención es que vea, que cumplimos como municipio y le pagamos porque pretendemos abrir la calle de Zapotlanejo y que se conecte con la Av. Prolongación Gigantes, y como él es el dueño de esa parte no va a acceder, entonces la intención es decir cumplimos con usted cuando se le afectó, y son dueños los señores Hernández entonces la negociación es abrir en un futuro la avenida que vendría a generar un flujo desde periférico hasta prolongación Gigantes, y se conectaría con la 20 de noviembre, por mi parte es mi comentario y si no hay algún otro comentario, en voz del regidor Osvaldo, yo no más si me lo permiten creo que sería importante que cuidáramos esos detalles jurídicos seguramente ya con esta explicación que a dado el regidor Samir ya nos queda claro el beneficio que se pretende obtener al cumplir el ayuntamiento con esa obligación que tiene con esta persona, pero si ser muy cuidadosos en todo el tema jurídico para no vernos entrampados posteriormente en situaciones que nos puedan perjudicar, en voz del regidor Samir manifiesta que, si es así les solicitaría que se vote el que se le pueda entregar esta parte con las restricciones y con los comentarios que se apegándonos a la legalidad y haciendo o firmar un contrato con el señor por la permuta, si es así yo les solicitaría que se votara y que en este sentido el que este por la afirmativa levante su mano, en voz del secretario manifiesta que, señor regidor le informo que el punto ha sido aprobado por unanimidad, en voz del regidor Samir manifiesta que, muchas gracias y pasando al siguiente punto del orden del día en el cual se señala fecha y hora para la próxima reunión de comisión, la cual la dejamos abierta y se les hará llegar la convocatoria en tiempo y forma como lo marca el reglamento de comisiones y del ayuntamiento de Tonalá, y pasando al punto seis que es la clausura, siendo las catorce con veinticuatro minutos se da por clausurada la sesión de comisión de Patrimonio Municipal.

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



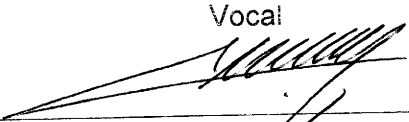
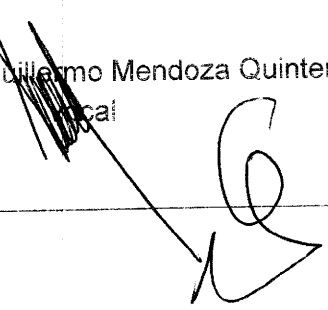

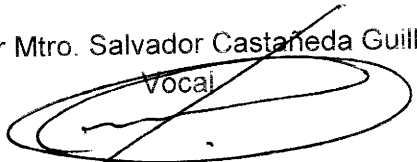
ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



Tonalá, Jalisco, a 11 de Diciembre de 2015.  
"TONALÁ, CAPITAL MEXICANA DE LAS ARTESANÍAS"

## La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Regidor Ing. Samir Sarwerzide de La Torre Leyva  
Presidente de la Comisión

|   |  |
|---|--|
| Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas<br>Vocal<br>      | Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero<br>Vocal<br> |
| Regidora Lic. Héctor Osvaldo Martínez Durón<br>Vocal<br> |  |
| Regidor Mtro. Salvador Castañeda Guillen<br>Vocal<br>    |  |

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal celebrada el día 11 de Diciembre de 2015

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)